

**Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de Buenos Aires no início do século XX**

**Catolicismo y trabajo femenino: una aproximación desde la prensa del sudoeste bonaerense argentino a principios del siglo XX**

**Catholicism and feminine work: an approximation from the Buenos Aires South West Region Press at the beginning of the XX<sup>th</sup> Century**

---

Lucía BRACAMONTE\*

**Resumo:** O presente artigo analisa as representações de gênero sobre o trabalho feminino na imprensa católica em Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires, Argentina) e sua influência durante as primeiras três décadas do século XX. A hipótese é que os católicos partilham o conceito de diferença sexual dominante naquela época, e abordam o problema do trabalho das mulheres centrando-se em noções de maternidade e domesticidade frente a novos processos de modernização. Como resultado manifestam determinadas idéias que, mesmo não tendo a intenção de subverter relações de gênero, apoiam certas mutações da condição feminina no estatuto moderno da mulher.

**Palavras-chave:** Argentina, mulheres, trabalho, catolicismo, imprensa

**Resumen:** En el presente artículo se analizan las representaciones de género sobre el trabajo femenino en la prensa de tendencia católica que aparece en Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires, Argentina) y circula por su zona de influencia durante las tres primeras décadas del siglo XX. Se postula que los/as católicos/as comparten el concepto de diferencia sexual dominante en la época y abordan el problema del trabajo de las mujeres centrándose en las nociones de maternidad y domesticidad pero las reformulan frente a los nuevos procesos de la modernización, como resultado de lo cual expresan algunas ideas que, si bien no tienen en sí mismas la intención de subvertir las relaciones de género, avalan ciertas mutaciones de signo moderno en la condición femenina.

**Palabras clave:** Argentina, mujeres, trabajo, catolicismo, prensa.

**Abstract:** In this paper it is analysed the gender representations of the feminine work in the catholic press that are present in Bahía Blanca (Buenos Aires Province, Argentina) and its influence region during the three first decades of the XXth Century. In the paper it is shown how Catholics share the notion of hegemonic sexual differences and analyse the problem of the women work focusing in the

---

\* Doctora en Historia - Departamento de Humanidades - Universidad Nacional del Sur- 12 de Octubre y San Juan, CP 8000, Bahía Blanca, Argentina. La investigación que dio lugar a este artículo fue financiada por el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), a través de una beca posdoctoral y del proyecto PIP/CONICET: "Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XX", dirigido por la Dra. Mabel Cemadas de Bulnes. E-mail: [luciab@criba.edu.ar](mailto:luciab@criba.edu.ar)

motherhood and domesticity ideas, but they reformulate them in front of the new processes of modernization. In this way, the catholic press presents some ideas that, even if they are not intended to subvert the gender relations, they support some changes in the feminine condition that are aligned with the modern times.

**Keywords:** Argentina, women, work, catholicism, press.

## **Introducción**

El estudio del discurso de filiación religiosa sobre las mujeres en los países de raigambre católica a principios del siglo XX adquiere relevancia pues se ha sostenido que la Iglesia constituye un obstáculo para la ampliación jurídica y material de las capacidades femeninas. En la Argentina — del mismo modo que en otros países latinoamericanos —, las fuerzas liberales, inclinadas a secularizar la esfera pública, resguardan y reformulan las relaciones patriarcales que subordinan a las mujeres sin ostentar mayores diferencias con respecto a las concepciones de una Iglesia que conserva su influencia política y social (BARRANCOS, 2006, pp. 123-150).

Las reflexiones de los/as católicos/as sobre la condición femenina son guiadas por las palabras del Papa y del resto de la jerarquía eclesiástica. Existen lineamientos acerca de las cualidades naturales de las mujeres y de sus papeles sociales domésticos y maternos, que son recogidos en las encíclicas de la época.<sup>1</sup> En este marco, acercarse a las representaciones de actores como el periodismo católico resulta interesante para observar de qué manera se articula dicho modelo femenino con el impacto de problemáticas específicas generadas por las transformaciones modernas — entre ellas, la incorporación de las mujeres al mercado laboral — en distintos contextos espacio-temporales.

Al iniciarse el siglo XX, el trabajo asalariado constituye uno de los tópicos integrantes de la denominada, de acuerdo con los cánones de la época, “cuestión de la mujer”. Se trata de un asunto de debate a nivel internacional, que tiene su correlato en la Argentina acompañando los cambios producidos en la condición femenina de la mano de la modernización y que genera —según revelan las investigaciones históricas— un rechazo social generalizado. Dora Barrancos indica que, si bien en casi todos los países se vive la experiencia de la escasa aceptación de esta circunstancia, pues todas las clases sociales —incluida la clase obrera— prefieren que las mujeres permanezcan en sus casas atendiendo los deberes conyugales y maternos, el nuestro se ubica entre los más expresivos en la materia (BARRANCOS, 2007, p. 147). El abandono del hogar, la competencia con los hombres y los riesgos de orden físico y moral son algunos de los factores que explican las demandas de

protección de las trabajadoras que provienen de distintos sectores ideológicos. A partir de la noción de diferencia sexual edificada sobre la naturaleza y la biología, se asiste a la configuración del ideal de domesticidad femenina paralelamente a la construcción de la imagen del hombre trabajador, productor y proveedor. Consecuentemente, se conceptualiza a las trabajadoras como víctimas, y la necesidad de resguardar a la madre obrera favorece el reconocimiento de algunos derechos sociales a pesar de tratarse de una etapa de restricción de la ciudadanía civil y política.

Desde la óptica de los/as católicos/as, que adhieren a la teoría de la división de las esferas públicas y privadas de acuerdo al sexo, el trabajo de las mujeres es algo antinatural y debe ser suprimido. Aunque la inexistencia de las trabajadoras constituiría a sus ojos la situación perfecta, no pueden soslayar su presencia, por lo cual la aceptan con cierta resignación, justificándola generalmente en los casos de necesidad de subsistencia.<sup>2</sup> El objetivo del presente artículo es determinar si esta visión es difundida a nivel periodístico en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, en el contexto de la conformación de un mercado de trabajo modernizado en el cual se produce una creciente inserción de mujeres, e identificar los argumentos a partir de los cuales realizan sus balances con respecto a las ocupaciones femeninas existentes. Se busca desentrañar las representaciones sobre lo femenino emergentes de los artículos publicados en la prensa de tendencia católica que tiene epicentro en Bahía Blanca y circula por su zona de influencia durante las tres primeras décadas del siglo XX, lapso de consolidación del modelo agroexportador y del periodismo religioso, así como de circulación de numerosos discursos católicos sobre el lugar de las mujeres en el orden social moderno.<sup>3</sup>

Las revistas y periódicos de Bahía Blanca son fuentes muy utilizadas por los investigadores para analizar distintos temas de contenido público, pese a lo cual aún son escasos los acercamientos desde la perspectiva de género e inexistentes en relación al tema que nos ocupa. En términos generales, los estudios históricos del periodismo de inspiración católica se han intensificado en la Argentina en los últimos años, dando lugar a nuevos enfoques que complejizan y complementan las aproximaciones tradicionales que han sido proclives a resaltar el discurso de tono conservador, inspirado en las encíclicas pontificias y en las cartas pastorales de los obispos, destinado a combatir el avance secularizador y los cambios de la modernidad. Miranda Lida señala que muchos estudios se concentran en esta dimensión político-ideológica sin atender al papel que la prensa desempeña como articuladora de la sociabilidad católica. Matizando las tesis de la secularización y la romanización, dicha autora analiza la multiplicidad de usos del periódico católico, que no es un simple mecanismo de adoctrinamiento al servicio de la autoridad eclesiástica, sino un actor que

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

establece mediaciones entre la feligresía y la jerarquía, reflejando los intereses del laicado y su participación en asociaciones de diverso tipo, difundiendo las publicaciones periódicas y de libros, divulgando las celebraciones y peregrinaciones, etc.<sup>4</sup>

La prensa constituye un soporte privilegiado para estudiar el pensamiento de la época acerca de la condición femenina. Por tratarse de un medio de comunicación extendido en el territorio nacional, permite conocer las redes ideológicas que enraízan regionalmente y vislumbrar la diseminación de representaciones de género compartidas, así como las selecciones estratégicas de contenidos acordes a las realidades contextuales. Al respecto, debe tenerse en cuenta que la prensa es un actor político y social de gran protagonismo en la ciudad de Bahía Blanca, un elemento más de los intensos procesos de cambio que la tienen como escenario en el marco de la consolidación del Estado liberal y de su proyecto modernizador. A las transformaciones en los ámbitos rural, portuario, ferroviario, comercial y de servicios se une la expansión en sentido espacial y en número poblacional debida en gran medida a la afluencia inmigratoria, convirtiéndola en un centro comercial y proveedor de servicios para el sudoeste bonaerense, el territorio de La Pampa y el norte de la Patagonia.<sup>5</sup> En este marco, la prensa diversifica considerablemente su oferta, respondiendo a la ampliación y segmentación de un mercado lector ávido de novedades y crecientemente alfabetizado, constituyéndose un campo periodístico con proyección regional en el cual los cuadros católicos tienen un importante papel.

El periodismo en general —y el de orientación católica en particular— se pronuncia sobre el tema del trabajo que, como actividad propiamente humana, no se agota en la realización de tareas materiales determinadas, sino que se inscribe en un marco de representaciones que les otorgan sentido. Estas últimas están siempre presentes interactuando y retroalimentándose con las experiencias surgidas del mundo laboral y se encuentran permeadas por el género. En su carácter de medio de comunicación masiva, la prensa asume el rol de configuradora y difusora de representaciones de género que con forma de definiciones sexuales, es decir, de creencias, valores, estereotipos y normas ampliamente compartidos por los miembros de una comunidad y construidos a lo largo del tiempo, se ocupan de señalar naturalezas o esencias específicas para varones y mujeres y de proyectar esta distinción a la comunidad delimitando ámbitos divididos de manera dual.<sup>6</sup>

A través de los mecanismos descriptos, las distintas vertientes de pensamiento presentes en las sociedades expresan su visión acerca de las relaciones de género y, más específicamente, de la significación de lo femenino. Esto sucede con la Iglesia Católica, institución clave en la

construcción de definiciones sexuales que durante siglos orientan las acciones de las mujeres y son recibidas, reelaboradas y transmitidas utilizando distintas herramientas que inciden sobre el proceso de socialización. Una de ellas es, en el caso que nos ocupa, la prensa, que, actuando justamente como agente socializador, influye en la vida comunitaria, sometiendo a discusión lo legítimo y lo ilegítimo dentro del sistema de género imperante, a fin de incidir sobre las opiniones y las prácticas de hombres y mujeres.

En este marco de análisis, se postula a modo de hipótesis que los/as católicos/as que escriben en las publicaciones confesionales comparten el concepto de diferencia sexual hegemónico en la época y abordan el problema del trabajo de las mujeres centrándose en las nociones de maternidad y domesticidad pero las reformulan frente a los nuevos procesos de la modernización, como resultado de lo cual expresan algunas ideas que, si bien no tienen en sí mismas la intención de subvertir las relaciones de género, avalan ciertas mutaciones de signo moderno en la condición femenina.

### **Catolicismo, prensa y “cuestión de la mujer”**

En Bahía Blanca, a partir del último tramo del siglo XIX, los cuadros católicos se asocian con fines doctrinales y mutualistas. En 1891 se crea el Círculo Católico de Obreros, de manera precursora en relación al orden nacional, pues aparentemente es el primero en su género. Dicha entidad se divide hacia 1910 en el Círculo de Obreros, que responde a la influencia capitalina del padre Grote y a los párrocos del clero secular, y el Círculo Católico de Obreros que es dirigido por los salesianos y se transforma en 1917 en la Sociedad de Socorros Mutuos León XIII.<sup>7</sup> En la década de 1920 estos grupos se unen nuevamente, coexistiendo con la Cooperativa Libre León XIII, la Cooperativa de Consumos Villa Mitre, una filial de la Unión Popular Católica Argentina (UPCA) y varias entidades de carácter general, como el Centro de Estudios León XIII.

En un período de numerosos emprendimientos que tienen como actores a estos sectores, el espectro cultural no puede quedar exento. Además de estructurar estrategias práctico-organizativas, llevan a cabo una intervención ideológica mediante la prensa. Es así como, a través de varias publicaciones, los católicos se acercan a los fieles de la ciudad y del entorno regional, ubicándose dentro de la tendencia nacional de la Iglesia a incorporar este medio pastoral. De este modo, se insertan tempranamente en el campo periodístico, marcándolo con su impronta característica y respondiendo a las demandas de numerosos fieles que acuden a sus órganos buscando información

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

sobre actividades y celebraciones, orientación espiritual y marcos de análisis de la realidad acordes con la religión que profesan.

En cuanto a las fuentes documentales existentes, hacia 1890 aparece una hoja parroquial salesiana, llamada *La Prensa*, de la cual no se conservan ejemplares (MARTOS, 2003, pp. 41, 83 y 95). Hasta el momento no hemos localizado otros datos de periodismo confesional en ese siglo; sin embargo, a comienzos del siguiente se inicia una intensa labor, detectándose varias publicaciones hasta la década de 1930.

Entre 1908 y 1911 aparece *El Mensajero*, que se subtitula “Periódico semanal, noticioso, comercial y literario”. Su director es Manuel Orayen, presidente del Círculo Católico de Obreros León XIII, y actúa como administrador Ítalo Montanaro, también asociado a la institución. Entre sus características peculiares puede señalarse que cuenta con una sección escrita en italiano, que tiene el propósito de acercarse a los inmigrantes de esa nacionalidad que no pueden acceder con fluidez al idioma español. Unos años después, en 1913, se edita el semanario *El Hogar cristiano*, propiciado por las “damas protectoras de la buena prensa”. Si bien no puede evaluarse por carecer precisamente de la fuente, el hecho de vincularse con las católicas impide despreciar los indicios que confirman su existencia.<sup>8</sup> Además, a partir de 1915 se cuenta con números quincenales la revista regional ilustrada *Arte y Trabajo*, cuyo editor es M. A. Jannelli, un reconocido laico militante de origen italiano, pese a lo cual evidencia una visión un poco más amplia que la de los periódicos, pues a veces incluye artículos referidos a otras posturas ideológicas.

En la década de 1920 aparecen tres impresos que se encuentran disponibles para la consulta. Uno de ellos es *Renovación*, que surge en 1920, luego de que el Arzobispo de Buenos Aires disuelve la Unión Democrática Cristiana y aprueba el estatuto de la UPCA. Es de carácter semanal y cierra su ciclo de vida en 1926. Su director no aparece nombrado explícitamente, aunque suele adjudicarse la conducción a Pablo de Salvo. Se sabe, además, que en 1922 se nombra como administrador a Alfredo Tamburini. A lo largo de su vida tiene diferentes subtítulos: inicialmente se presenta como “Semanario sociológico-evolucionario”, en 1922 se califica como “Semanario católico-social” y, finalmente, en mayo de 1925, como “Semanario noticioso-social”. Debe destacarse que recibe distintas influencias: la salesiana, por medio del Centro de Ex-alumnos de Don Bosco; la del Círculo Católico de Obreros León XIII y la de la UPCA.

En 1921 se lanza a la circulación *Bandera Blanca*, incrementando la presencia religiosa en el campo periodístico. Se cuenta con los ejemplares de esta publicación aparecidos hasta el año 1923. Es dirigida por Amílcar Sosa y su administrador es Anastasio Tirabasso. Su subtítulo es

“Órgano del Centro de Estudios León XIII”, que luego cambia por “Órgano de los Centros de Ex-alumnos del Sur”. En 1922 indica que sostiene los principios de la Unión Democrática Argentina. Podría tratarse de una escisión del grupo responsable de *Renovación*, que entra en conflicto con las autoridades eclesíásticas diocesanas y nacionales que gestan la UPCA.

Finalmente, en el Puerto de Ingeniero White, también en el marco de la prensa católica, aparece un semanario bilingüe ítalo-argentino denominado *Un paso más*, del cual se han localizado varios números de los años 1929, 1930 y 1931. Se desempeña como su director el sacerdote Tito Graziani y José Zatti actúa como administrador. Aparentemente comienza con el formato de una revista en 1924 y alrededor de 1927 se convierte en periódico. Apoya el accionar de la UPCA y circula en todo el ámbito de Bahía Blanca, contando con una dirección para suscripciones en la ciudad y otra en el barrio de Villa Mitre.

El conjunto de periódicos mencionados tiene algunos rasgos similares, uno de los cuales es la preocupación por la “cuestión social”, sobre todo por la situación de la clase obrera. Los católicos muestran sumo interés en la difusión de los postulados del catolicismo social y se enfrentan con los impresos de otras corrientes. Debe tenerse en cuenta que el liberalismo, que impregna a los sectores de poder, así como los círculos socialistas y anarquistas, están acompañados por prácticas organizativas en la ciudad y tienen publicaciones propias desde fines del siglo XIX, mientras que el feminismo cuenta con exponentes que insertan sus posturas en diarios y revistas de distintas tendencias.<sup>9</sup> Reconociendo su importante poder de penetración en la población, utilizan la prensa para acercarse a los fieles y polemizar acerca de numerosos temas controvertidos, entre los que se incluye la “cuestión femenina”. Las mujeres no pueden ser soslayadas en el marco de un proyecto religioso, cultural y político que pretende hegemonizar la sociedad. Son engranajes esenciales a la hora de preservar y difundir la fe, por lo cual sus roles deben ser redefinidos en el contexto de las hondas transformaciones que interpelan a la Iglesia.

El proceso de modernización trae aparejado un incremento de la intervención femenina en el espacio público argentino en general y bahiense en particular, como fruto de la ampliación de la inserción en el mercado laboral, el acceso de alumnas y docentes a las instituciones educativas post-primarias y la generación de numerosos espacios de esparcimiento. A esto se suman los cambios en el aspecto, tanto en la vestimenta como en los modales, y la adopción del automóvil. En muchos casos, resalta la libertad de movimientos que conduce a desdeñar la presencia de acompañantes, obligada en otros tiempos. Cuerpos y voces de mujeres se hacen visibles también a través de la escritura periodística, de la asistencia a las asambleas políticas y reuniones organizadas por

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

radicales, socialistas y anarquistas e incluso de la adhesión a los principios del feminismo y la vinculación con movimientos de mujeres capitalinos.

Las transformaciones descritas, que impactan sobre la elite y con mayor fuerza sobre la clase media en formación, crean un inédito patrón de femineidad sintetizado en el calificativo de mujer “moderna” y generan nuevas modalidades de relación intergenérica que involucran incluso a las católicas. Del mismo modo que en muchas otras ciudades y pueblos de la Argentina, en Bahía Blanca, además de cumplir con los deberes religiosos básicos y del ejercicio individual de la caridad, las damas y señoritas se involucran en tareas de militancia colectiva.<sup>10</sup> Las aglutinan varias entidades entre las que se encuentran la Conferencia de Damas de la Sociedad San Vicente de Paul, la Liga de Damas Católicas, el Apostolado de la Oración, las Cooperadoras Salesianas, el grupo Hijas de María y el Patronato de la Infancia. Estos emprendimientos las convierten en personajes públicos, pues el ámbito de sus desplazamientos y relaciones se ensancha con respecto a otras mujeres de la ciudad. En razón de la pertenencia a dichas asociaciones y de las obligaciones que de ello derivan, se ven habilitadas para realizar visitas domiciliarias a personas enfermas, recorrer las calles realizando colectas, organizar eventos tendientes a la recaudación de fondos, entrevistarse con autoridades municipales y establecer comunicación con sus pares de la Capital Federal. Además, se hacen presentes en el espacio público a través de la prensa católica, que se ocupa de difundir el accionar de las entidades de mujeres y cuenta con ellas para lograr la circulación de las distintas ediciones.

Como la “cuestión femenina” interpela no solamente a los religiosos y laicos comprometidos sino también a las mujeres allegadas a ellos, el periodismo representativo de dichos sectores abre un canal de expresión para aquellas que se animan a enviar sus colaboraciones o reproduce artículos de mujeres de otras latitudes.<sup>11</sup> Esto es importante pues se transmite a la sociedad bahiense —particularmente a las mujeres— las palabras de damas católicas que, por no poder catalogarse como específicamente femeninas, corren el riesgo de ser invisibilizadas en las investigaciones en comparación con las voces de mujeres contestatarias al sistema de género hegemónico.

Damas y obreras suscitan reflexiones que se plasman en las distintas publicaciones y obligan a introducir la variable clase. Omar Acha indica que la denominación “dama” pretende sancionar lingüísticamente una diferencia de estrato y de estatus. Se trata de una distinción identitaria. Lo que separa a ésta de una obrera es la condición de subjetividad, el lugar de la sujeción. Mientras que la primera está atada a su clasificación como hembra, católica y respetable, la obrera es



oprimida en la condición de hembra, asalariada y socialista (o ramera). Género dominado dentro de la clase dominante, las damas encuentran un espacio de sociabilidad femenina en el cumplimiento de las tareas de beneficencia y la propaganda religiosa (ACHA, 2000, pp. 200 y 201). Por su parte, las obreras también son destinatarias de discursos con sesgos de género, que analizaremos a continuación.<sup>12</sup>

### **El trabajo: concepciones con perfiles de género**

Los debates periodísticos en torno a la condición de las mujeres están estrechamente vinculados con el trabajo, que se incrementa en términos absolutos y se hace cada vez más visible en el ámbito urbano, debido a que la evolución económico-social en el marco de la modernización proporciona a las mujeres un campo más extenso en el cual desarrollar actividades remuneradas. Debe resaltarse que, en su gran mayoría, desempeñan funciones subalternas, están apartadas de los cargos que permiten la toma de decisiones, reciben su educación y/o capacitación en instituciones controladas por varones y son menos numerosas que los trabajadores, factores que perpetúan el dominio masculino y diseñan relaciones de género patriarcales en el ámbito laboral.

En este contexto, los/as redactores/as católicos/as particularizan genéricamente su análisis, distinguiendo de manera tajante las implicancias del trabajo para varones y mujeres. Es preciso advertir que las ocupaciones domésticas y no remuneradas de estas últimas no son objeto de análisis, pues las consideran como una misión natural, no como labores productivas. En consecuencia, el trabajo, entendido como actividad que tiende precisamente a la producción de bienes y servicios para el mercado, es privativo de los hombres.

Al referirse a la organización económica contemporánea, los/as articulistas sostienen que los trabajadores deben luchar para mejorar sus condiciones de labor, mientras que las trabajadoras son figuras que deben desaparecer. Tanto los varones -sin distinción entre sacerdotes y laicos- como las mujeres que escriben en la prensa, las consideran una plaga y una vergüenza social generada por el capitalismo liberal. El pensamiento católico, anclado en la diferencia sexual, delinea un modelo femenino que, partiendo de características naturales propias de las mujeres, es decir, de cualidades derivadas directamente de sus constituciones biológicas, centra sus funciones sociales en la domesticidad y la maternidad. En consecuencia, la familia, célula de la sociedad creada por Dios y originada en el sacramento del matrimonio, debe ser el eje de sus vidas. Es por ello que rechazan enfáticamente el trabajo asalariado. Se trata de una oposición que tiene su correlato en la normativa vigente, pues las disposiciones del Código Civil mantienen a esposas e hijas subordinadas a esposos

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de Buenos Aires no início do século XX*

y padres, e imponen restricciones para el desempeño de actividades económicas, modificándose parcialmente recién en 1926. En esta fecha, dos damas católicas reconocen la importancia de dicha concesión para quienes se insertan en el mercado laboral.<sup>13</sup>

Los/as publicistas católicos/as se inquietan por el carácter extra doméstico de muchos empleos, en los que las mujeres se exponen a innumerables peligros, especialmente de orden moral. Incursionan en la esfera pública y están desprotegidas, pues se han desplazado hacia un mundo masculino sin contar con herramientas para defenderse. Su debilidad las vuelve frágiles; en otras palabras, las expone a caer presas de hombres sin escrúpulos. Además, al frecuentar sin compañía sitios anteriormente vedados, son proclives a incorporar costumbres propias de las mujeres “modernas”, reñidas con la castidad y la virtud, sobre todo en lo que hace al aspecto y las modalidades de relación con los hombres.<sup>14</sup> Todas son susceptibles de corromperse y, aunque no cedan a las tentaciones, sufren maltratos, debido a que se desdibujan las fronteras entre la decencia y la indecencia.

Quienes escriben en la prensa confesional recurren también a explicaciones de carácter biológico para desalentar el trabajo femenino. Los efectos negativos que producen las actividades inadecuadas para el organismo de las madres los conducen a la categórica afirmación de que no deben arriesgar de esa forma sus cuerpos, destinados a la procreación y a la crianza. Las consecuencias reputadas como nefastas para el hogar incluyen el descuido de los hijos y la disminución de la natalidad.<sup>15</sup>

Las críticas de estos/as católicos/as no se limitan a aducir el peligro físico y moral. Rechazan también la inserción femenina en el mercado laboral argumentando que produce una situación de competencia con los hombres, apartándolos de ciertos puestos “viriles” que les corresponden por naturaleza.<sup>16</sup> Esto resulta socialmente contraproducente, desencadenando una subversión de los roles de género. Asimismo, el hecho de que cuenten con un salario es desaconsejable pues posibilita la independencia económica de las mujeres, lo cual altera el estado normal de cosas en el que los hombres actúan como proveedores. La autonomía desde el punto de vista material es parte del estatus masculino, y no tiene sentido para las madres, esposas e hijas que cumplen con sus deberes y cultivan las virtudes apropiadas para hacerlo, viviendo de acuerdo a los cánones de obediencia, abnegación y sacrificio recomendados por la Iglesia.

En consecuencia, el trabajo femenino aparece como antinatural, ya que atenta contra la maternidad y la familia, núcleo de socialización para la vida en comunidad y la vivencia de la fe

católica. Sin embargo, es preciso reconocer su existencia y su creciente magnitud en la ciudad y fuera de ella:

Son muchos los hogares que sufren las consecuencias de la miseria, y que se ven precisados a enviar los tiernos hijos y las pobres muchachas al taller y a la fábrica. En nuestra ciudad, el problema existe, también, con todos los caracteres graves de las poblaciones donde razones industriales y comerciales reclaman el empleo de la mujer y del niño.<sup>17</sup>

Esto los obliga a adoptar una mirada más realista frente a ese hecho consumado, reflexionando sobre aspectos que, en un principio, teniendo en cuenta su ideal de mujer, no hubieran sido considerados, como es el caso de los fundamentos del trabajo femenino. La justificación es restringida a los casos de estricta subsistencia personal, cuando las mujeres están solas por no poseer familia propia o no haber podido casarse; o de subsistencia familiar, si son jefas de hogar o sus esposos o padres necesitan un complemento económico para poder solventar al núcleo parental. También consideran la situación de aquellas que pertenecen a familias que por distintos factores pierden su buena posición económica, indicando a los padres que, de manera preventiva, deben preparar a sus hijas para ser útiles y valerse por sí mismas si es indispensable.<sup>18</sup>

Otro aspecto sobre el cual se ven obligados a efectuar un análisis es el de la instrucción. Creen que la educación femenina debe constituir una preparación para la maternidad y la domesticidad, sin embargo, en el caso de las trabajadoras esto se altera parcialmente para posibilitar cierta capacitación laboral en las ocupaciones que desde la óptica católica son más dignas y adecuadas para ellas. Un ejemplo es la aprobación que *Renovación* dispensa a la iniciativa de inaugurar un Instituto Técnico Femenino en la Capital Federal, con la finalidad de fomentar la instrucción económico-doméstica y la competencia profesional de las mujeres.<sup>19</sup>

Aunque estos/as católicos/as aceptan con resignación ciertas situaciones inevitables, la trabajadora no deja de ser considerada una figura que debe ser suprimida. Una manera de hacerlo sería reclamar la concesión del salario familiar para los trabajadores, que les permitiría mantener a sus familias evitando que sus esposas trabajaran. También destacan el valor de la agremiación masculina, considerando que si los sindicatos católicos lograran igual salario por igual trabajo disminuiría la preferencia patronal por la contratación de mujeres. A objetivos similares debería responder la sindicalización femenina, asunto problemático para los/as católicos/as que optan por avalar la formación de asociaciones de mujeres bajo su tutela.<sup>20</sup>

Finalmente, la protección de las trabajadoras debe llevarse a cabo a través de una reglamentación que modere las consecuencias negativas del capitalismo liberal desenfrenado. La

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

prensa incluye este punto en el marco del papel activo de la Iglesia Católica a lo largo de la historia y en todo el mundo en favor los obreros. Por ejemplo, en *Renovación* se menciona la ley de protección de la mujer y del niño propuesta en 1902 por los Círculos de Obreros así como las iniciativas de legisladores católicos como Arturo Bas y Juan F. Cafferata. Sin embargo, si bien la legislación es importante, puede tener efectos indeseados si no es acompañada por otras medidas, como sostienen refiriéndose aparentemente a la normativa sancionada en 1924:

En la metrópoli se ha producido un conflicto penoso para muchas familias, por la aplicación de una ley de amparo al trabajo de las mujeres y los niños. [...] Seamos previsores y evitemos que, cuando la ley de amparo al trabajo llegue, no ocurra como en la metrópoli, que el remedio ha llegado tarde y ha creado un nuevo problema: que los hogares que tenían una ayuda por los pequeños sueldos de los niños y niñas que trabajaban, soportarán las consecuencias de esa falta de dinero, padeciendo más miseria aún de la que hasta ahora sufrían. Por eso es preciso establecer el salario familiar... Y desterremos de nuestra vida industrial y comercial a la mujer explotada en el trabajo.<sup>21</sup>

Mientras no se logre la supresión del trabajo femenino a la que alude el testimonio, además de considerar los paliativos ya señalados, los/as católicos/as lo conectan con el campo de la acción social femenina, en el cual adquieren protagonismo las damas católicas. Significativamente, hay voces femeninas bahienses y de otros lugares del país que se introducen en la prensa mostrando una intención de concientizar a otras mujeres de su clase sobre la necesidad de rescatar y moralizar a las trabajadoras. Opinan que constituyen el producto más saliente de un orden injusto y que ayudándolas es posible fortalecer el modelo católico de mujer y de familia.

Los/as articulistas no se limitan a alertar a las mujeres sobre la situación para que tomen conocimiento de la misma, informándose sobre los principales lineamientos religiosos en el campo de las relaciones laborales, sino que se proyectan más allá, pues las convocan a comprometerse efectivamente. En esta línea, deben comenzar el cambio desde el lugar que ocupan en la sociedad, por ejemplo, ejercitando la justicia con el servicio doméstico. También es importante cultivar la caridad a través del empleo adecuado de la riqueza. En otras palabras, por el hecho de que su pertenencia de clase está asociada al bienestar económico, les sugieren no efectuar compras en los comercios que someten a sus empleadas a situaciones de explotación y elogian las iniciativas tendientes a transferir recursos a las trabajadoras necesitadas.<sup>22</sup>

Además de describir líneas de acción domésticas y otras de carácter más general, quienes escriben en la prensa confesional promueven una intervención concreta y personalizada en la cual las damas no sólo deben invertir sus recursos sino, sobre todo, su tiempo y sus saberes en un

compromiso de tipo asociativo que requiere una inserción pública y en el cual encontramos el nudo de la acción social femenina en el marco del catolicismo. Las trabajadoras se convierten entonces en objeto de atención preferente, pero no como individuos sino, esencialmente, en su rol de integrantes de una familia. En principio, es preciso proporcionarles los elementos necesarios para contraer matrimonio, como se realiza a través de la Caja Dotal de Obreras fundada en Buenos Aires por el Centro Blanca de Castilla. Asimismo, deben ser formadas para perfeccionar su función doméstica, por ejemplo, instalando talleres de corte y confección como los que sostiene la Liga de Damas Católicas de Bahía Blanca. Finalmente, atendiendo al binomio madre-hijo, la acción social incluye a los niños que quedan desamparados cuando sus progenitoras asumen largas jornadas laborales. En este último tema, laicas y religiosas pueden aunar su acción, como ocurre en el Patronato de la Infancia.<sup>23</sup>

La acción social femenina, que involucra relaciones intragenéricas, pues sus protagonistas son damas y obreras, constituye una herramienta de la Iglesia para encarar y paliar uno de los males de la sociedad moderna: la existencia de mujeres trabajadoras. La propuesta difundida desde la prensa contribuye a preservar a las fieles católicas ofreciéndoles oportunidades de actuación de signo católico en el espacio público y ayuda a propagar la fe hacia quienes se insertan en el mercado laboral. Además, por constituir una instancia de asistencia y promoción bajo tutela religiosa, puede contribuir a evitar la aproximación de las obreras a los grupos socialistas y anarquistas.

### Mujeres y ocupaciones

Algunos católicos se preocupan por la falta de alternativas laborales para las mujeres que deben trabajar por necesidad. Recurriendo a las expresiones de Monseñor De Andrea, reproducidas en *Renovación*, sus opciones prácticamente se restringen al magisterio en el caso de las pertenecientes a la clase media, y a las fábricas para las integrantes de los sectores obreros.<sup>24</sup> Más allá de estas palabras, observamos en la prensa un panorama ocupacional más amplio sobre el cual los/as redactores/as dirigen su atención, con un propósito informativo pero a la vez teñido de opiniones acerca de la naturaleza y de la conveniencia de ciertas ocupaciones remuneradas.

Entre los oficios impugnados se encuentra la adivinación, a veces asociada a la brujería y al curanderismo, que es definida de la siguiente manera: “¡Cínico comercio, antiguamente realizado en las sombras, ahora públicamente, con todo desparpajo, con toda desvergüenza!”<sup>25</sup> Esta actividad es censurada por atentar contra la fe y basarse en el engaño, con fines de lucro, a personas enfermas o necesitadas de consuelo espiritual. Según los redactores, las mujeres que la realizan explotan la

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de Buenos Aires no início do século XX*

ignorancia del pueblo atrayendo a los incautos y estimulan la maldad de quienes quieren efectuar daños a sus semejantes. Muchas veces sus desafortunados consejos provocan conflictos familiares e incluso muertes. Por ello, las adivinas, brujas y curanderas son consideradas una plaga social que infecta especialmente los barrios y debe desaparecer. Los periodistas solicitan a los pobladores que les envíen sus denuncias cuando descubran el ejercicio de actividades de ese tenor; extienden este pedido a la policía local y adoptan una actitud activa para combatir las, como hacen los redactores de *El Mensajero* al entregar al Comisario una tarjeta de propaganda, encontrada en un zaguán, en la cual una “señora seria” ofrece sus servicios para adivinar “el pasado y el porvenir”.<sup>26</sup>

Otra ocupación rechazada es la prostitución, pues implica la utilización sexual del cuerpo con fines de lucro. Esta inquietud es comprensible ya que desde los inicios del período de modernización el número de mujeres dedicadas a este oficio aumenta constantemente. Constituye un negocio lucrativo, debido a la elevada proporción de hombres que arriban a la zona de la mano de la inmigración masiva. El perfil del sector, por tratarse de una ciudad de crecimiento acelerado, se acerca al de las grandes urbes como Buenos Aires y Rosario. Una gran movilidad de las prostitutas, el aporte constante de extranjeras, la proliferación de casas de tolerancia y la extensión y complejidad de los sistemas de control, así como la identificación de la prostitución con lo delictivo, constituyen los rasgos sobresalientes.

En una etapa de vigencia de los cánones de la doble moral sexual, por los cuales el ejercicio de la libre sexualidad masculina es tolerado, los redactores dejan entrever que la prostitución no condice con la moral católica, ya que ésta censura las relaciones prematrimoniales y exige fidelidad luego del casamiento. Opinan que quienes la ejercen, al vender temporalmente el cuerpo para obtener el sustento, caen en el abismo de la degradación. Sin embargo, creen que en la mayoría de los casos son mujeres privadas de su libertad por mercaderes de carne humana. Se trata de víctimas, propensas por su condición de vida a caer en redes de trata de blancas, como sucede con las estudiantes y trabajadoras que se alejan del hogar y entablan relaciones con desconocidos.

En distintos artículos aparece la idea de que la prostitución es una actividad que fomenta la inmoralidad, la corrupción y el vicio, cuyas consecuencias sociales negativas se observan en distintos órdenes, como se plasma en el siguiente fragmento:

La libertad individual ultimada de un solo golpe, la dignidad de la familia humana ultrajada en sus más íntimos sentimientos, la lujuria burlando a la sobriedad, el espectro fatídico de la lepra moral haciendo sus víctimas a mansalva y legándonos generaciones agostadas... Esto es lo que significa la trata de blancas, o lo que es lo mismo, la venta de la especie humana sirviendo de pasto a los degenerados que,

marchando por la senda del vicio, carecen de esa fuerza de voluntad que prestan una mentalidad sana y robusta.<sup>27</sup>

Este mal debe ser extirpado de raíz, por constituir una “lacra social” que produce efectos funestos en las mismas mujeres, que terminan enfermas; en la familia, pues conspira contra su tranquilidad; y en la sociedad, ya que atenta contra la salud pública. Reconocen que el tráfico de mujeres es un problema que excede a Bahía Blanca, por lo cual se pliegan a campañas nacionales e internacionales de difusión de los peligros que acechan a las jóvenes. Por ejemplo, en 1910 aparece en *El Mensajero* un comentario sobre el congreso verificado en Madrid contra la trata de blancas, y en 1923 los redactores de *Renovación* transcriben un artículo al respecto del diario católico *El Pueblo*, publicado en la Capital Federal. Entienden que al hacerlo están emprendiendo una “cruzada de civilización y caridad”, por lo cual solicitan al resto de la prensa que se sume a su divulgación.<sup>28</sup> Otorgan una gran importancia a la misión del periodismo, que se esfuerza por romper el silencio en torno al problema, ya que mantenerlo significaría generar complicidad con los traficantes que necesitan ocultarse para engañar a las incautas. Creen que la difusión de las estrategias de captación utilizadas puede contribuir a que las familias, las autoridades, los sacerdotes, las trabajadoras y las asociaciones dedicadas a la protección de las mujeres, en definitiva, toda la sociedad, se ponga en estado de alerta para combatirlos.

En la época se asiste en la Argentina a la hegemonía de un modo particular de concebir el problema de la prostitución, centrado en la reglamentación, que une preocupaciones propias del higienismo, vinculadas con la sanidad física y mental del cuerpo social, con la necesidad de control social y un propósito fiscal, ya que los impuestos y, eventualmente, las multas en caso de incumplimiento, constituyen una fuente adicional de ingresos para los municipios. Debido a ello, los distintos agentes involucrados se esmeran en las tareas de vigilancia a fin de detectar situaciones de ilegalidad. El interés del gobierno y de la sociedad bahienses por erradicar el ejercicio clandestino de la prostitución se ve reflejado en varios artículos de la prensa católica, que dan a conocer las denuncias de la población acerca del funcionamiento de las casas de tolerancia y de las medidas adoptadas por las autoridades para clausurarlas, muchas veces infructuosamente, pues pasado un corto lapso de tiempo reabren sus puertas. A modo de ejemplo, informan sobre las acciones de las fuerzas policiales cordobesas y capitalinas que allanan establecimientos sospechosos.<sup>29</sup>

Los redactores también se pronuncian sobre la necesidad de adaptar la normativa a las nuevas condiciones generadas por el crecimiento de la ciudad. Por ejemplo, en 1908 comentan que

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

el Intendente, a instancias de la población del barrio de la Estación Noroeste, envía un mensaje al Concejo Deliberante solicitando que se modifique la ordenanza sobre la ubicación de las casas de tolerancia, para que no puedan situarse a menos de seis cuadras de los templos, escuelas, cuarteles u oficinas. El periódico expone su propia postura indicando que ese radio debe fijarse en quince cuadras, en razón de la velocidad que adquiere la expansión del sector. Esta actitud se debe al convencimiento de que si no es posible hacer desaparecer ese mal, calificado por algunos como “necesario”, hay que aislarlo de la población honesta, siendo las autoridades municipales las responsables de velar por ello.<sup>30</sup>

En suma, del mismo modo que en relación a la adivinación, la prensa pugna por la desaparición de la prostitución, y se posiciona activamente como un agente más para combatirla. Sin embargo, en este último caso, las trabajadoras usualmente no aparecen como victimarias sino como víctimas, y la intención subyacente no es censurar sino proteger a las mujeres en riesgo.

Otra ocupación que aparentemente genera recelo es la abogacía, por alejar a las mujeres de su naturaleza, abriéndoles la puerta a un campo masculino, incompatible con el desempeño de sus roles de género. Un caso resonante en el país es el de la señorita Angélica Barreda, quien obtiene su título de abogada y presenta una solicitud a la Suprema Corte para trabajar en la Provincia de Buenos Aires. En esa ocasión, se publica en *El Mensajero* un artículo transcrito del periódico “La Reforma”, en el cual un redactor emite el siguiente juicio:

[...] hubiéramos deseado ver a esa niña aplicar las bellas cualidades que le suponemos a otro género de tareas más apropiadas al sexo y prestigiosas [...] Buena está entonces para ser ejercida por los hombres que por su conformación moral y física se hallan más preparados para estas luchas de las pasiones y el sofisma y no por las mujeres inclinadas por su temperamento a las lides de sus sentimientos puros, a los idealismos del amor, a esas delicadezas finísimas que saben cuidar un jardín, cultivar una inteligencia infantil, mitigar un dolor, elegir una tela o un perfume, adornar un sombrero o confeccionar un vestido, ordenar un hogar, preparar un `menú`, interpretar a Chopin [...]<sup>31</sup>

Además, indica que la abogacía ha perdido un tanto su autoridad, se ha vuelto “antipática”, por avalar más que la verdad la “mistificación” y la “chicana”. Por lo tanto, las características conflictivas de ese ámbito laboral no son aptas para una “flor” que debe conservarse en un ambiente “sereno, elevado, suave y diáfano”. Con similares razonamientos se desaconseja la elección de profesiones tradicionalmente masculinas como la aviación y la ingeniería.<sup>32</sup> Si bien no contamos con datos que revelen preferencias de las mujeres por estas carreras, los/as católicos/as



expresan en la prensa sus prevenciones hacia ellas con el fin de dejar asentadas claramente sus ideas.

A diferencia de las profesiones mencionadas anteriormente, que sólo merecen acotaciones ocasionales, las involucradas en el campo de la salud son receptoras de mayor cantidad de comentarios que encierran opiniones heterogéneas. Entre las especialidades existentes en este rubro que avanza hacia la profesionalización y la especialización, la odontología es una de las elegidas por algunas jóvenes bahienses. Una de ellas es Susana Dreysin, que asiste al Colegio Nacional, obteniendo el título de bachiller con altas calificaciones, y luego se traslada a la Capital Federal para cursar en la Facultad de Medicina, recibiendo elogios al arribar a su meta:

Las mesas examinadoras universitarias, a más de asignar a la nueva diplomada merítimas calificaciones, la felicitaron por su amor al estudio, que la permitió destacarse en la materia de su predilección. Es de desear que las no comunes cualidades mentales de la Srta. Dreysin hallen en la práctica exteriorización profesional, un reconocimiento completo y la más decidida compensación. Tales son los votos de ARTE Y TRABAJO, al interpretar los de todos aquellos que admiran los nobles esfuerzos del estudio y la voluntad.<sup>33</sup>

El campo médico es un ámbito en el que pueden desplegar algunas cualidades que se consideran femeninas por excelencia, como la ternura y el espíritu de servicio, indispensables para la atención de los enfermos. Además, ante la expansión del número de mujeres que prefieren carreras liberales en principio inadecuadas, los/as articulistas deben abandonar el rechazo del conjunto que las abarca y especificar sus preferencias. Asimismo, resaltan el hecho de que se trata de personas excepcionales, pues no son profesiones aptas para la generalidad de las mujeres.

El rechazo hacia la medicina que evidencian otros testimonios<sup>34</sup>, —al igual que en los casos de la abogacía, la aviación y la ingeniería— se debe en gran medida a que son trabajos que requieren altos niveles de instrucción, generalmente universitarios. Esto implica un traslado a centros urbanos con oferta educativa superior y, consecuentemente, el alejamiento de la interesada de la familia de origen. A esto se suma el tiempo que demanda el ejercicio de estas profesiones, volviéndolas incompatibles con la imagen de la mujer hogareña provista de una preparación elemental para desempeñar ese rol. Se introduce también una cuestión de clase, puesto que quienes se encuentran en condiciones de cursar carreras universitarias no son las integrantes de los sectores obreros sino quienes pertenecen a las crecientes capas medias y a la élite, quienes, por su posición

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

económica, no están enmarcadas en las situaciones de excepción admitidas por los/as publicitas católicos/as.

En este contexto, un caso particular es el de la enfermería, pues si bien permite desplegar aptitudes naturales femeninas, implica un desplazamiento de las monjas dedicadas tradicionalmente a la atención de los enfermos. Las enfermeras laicas son rechazadas por interesarse únicamente por el salario, carecer de amor al prójimo y adherir al socialismo. Por el contrario, se acepta la presencia de las parteras, quienes definen por largos años el perfil del sector de trabajadoras de la salud. Su número asciende acompañando el crecimiento demográfico que, al mismo tiempo que demanda mayor cantidad de mujeres que atiendan los partos, provee de profesionales extranjeras que llegan con los contingentes inmigratorios, a las que se suman paulatinamente las nativas.<sup>35</sup>

Este sector laboral aparece en la sección de avisos de las distintas publicaciones y es objeto de algunos artículos en la revista *Arte y Trabajo* que destacan el avance formativo y la institucionalización, pues se refieren a quienes enmarcan sus tareas en clínicas de carácter privado. Los redactores consideran que el Sanatorio de Obstetricia y el Sanatorio Central coadyuvan al progreso de la ciudad por encontrarse en consonancia con los últimos adelantos de la ciencia médica. Al frente del primero se encuentra Juana A. de Ferrais, que posee título nacional de la Universidad de Buenos Aires y se caracteriza por sus “exquisitas cualidades sociales”, “afabilidad” y “discreción”, que le granjean el afecto tanto de los médicos como de las familias locales. Unos años después queda a cargo de Juana Arocena, a quien se refieren en los siguientes términos:

La profesión de la señora Arocena, está trabajada por la competencia del profesionalismo empírico, que no es fácil desterrar, y tiene también en los servicios hospitalarios y en los médicos especialistas, dos fuertes emulaciones que reducen, dentro de la clase rica y del pueblo medio, el margen profesional de las parteras. Con ese convencimiento exacto y real de la profesión, no es fácil intentar empresas de esta índole. Y no es fácil, porque se han de tener, condiciones personales de honestidad e inteligencia, de actividad e irradiaciones de simpatía extraordinarias, para lograr un éxito...Todas estas condiciones se asocian en la fisonomía integral de la señora Arocena. Pero su éxito, su éxito fundamental radica en las bellas sanciones de su espíritu. Y esto es, sin duda, el mejor título de su obra.<sup>36</sup>

Agregan que mantiene el “carácter filantrópico de la ciencia en la obra privada”, pues atiende a los necesitados, que disfrutan de los “nobles atributos de su corazón” y de su “espíritu abierto de par en par a las más profundas emociones de la caridad”. Estos indicios de búsqueda de una manera satisfactoria de atender a las mujeres de bajos recursos pueden constituir una forma de retener a las parturientas, que de otro modo se harían asistir por empíricas, es decir, parteras sin

título habilitante que trabajan en base a su experiencia y a los saberes adquiridos de otras mujeres. Lo cierto es que los médicos y las parteras, a pesar de que también experimentan fricciones en sus esfuerzos por determinar sus respectivos lugares en el campo de la Obstetricia, están aunados como cuerpo profesional frente al amplio espectro de la medicina informal. Esto es señalado también en el caso del Sanatorio Central, en el cual Marcelina de las Heras se encuentra al frente de la Maternidad y comparte la dirección con dos facultativos.<sup>37</sup>

En suma, quienes escriben en la prensa confesional valoran el estudio como medio de acceso al oficio y como fuente de legitimación social de las tareas de las parteras. Difunden sus actividades ayudando a dotarlas de prestigio y a paliar las dificultades que encuentran para insertarse en un medio en el cual el título y el apoyo médico pueden resultar garantías insuficientes para obtener la confianza de las pacientes.

Además de la atención del parto, entre los empleos aceptados para las mujeres impulsadas a trabajar por necesidad se encuentra la enseñanza de idiomas, música y dibujo.<sup>38</sup> Estas materias requieren una capacitación que puede obtenerse en las academias que se van instalando en la ciudad desde fines del siglo XIX. En cuanto al ejercicio de las mismas, si bien existen algunas posibilidades de ocupación en esos establecimientos, puede realizarse también en espacios domésticos, propios o ajenos. Por otra parte, desde 1903, la apertura de la Escuela Normal Mixta permite acceder al título de maestra.

El magisterio es un asunto problemático para el catolicismo, que no esconde sus críticas a la instrucción laica y mixta pero tampoco cuestiona en sus bases la figura de la maestra. Mediante la prensa, coadyuva a consolidar los discursos hegemónicos en torno a la feminización del magisterio, considerando su labor como una proyección social de las capacidades naturales maternas y a la escuela como segundo hogar, lo cual aminora el carácter de transgresión a los estereotipos de género aceptados. Al hacerlo, legitima una inserción laboral femenina que requiere el acceso a la educación secundaria. Además, al informar y opinar sobre la existencia de agrupaciones de maestros, avala el derecho de las docentes de asociarse en defensa de sus intereses profesionales. El hecho de que estos espacios sean mixtos impide que se alejen completamente de la tutela masculina y, en el caso de las entidades católicas, de la influencia religiosa.<sup>39</sup>

Para quienes no cuentan siquiera con un bagaje que les permita dedicarse a esos trabajos, puede ser aceptable el servicio doméstico, para el cual se cree que todas las mujeres están capacitadas desde la infancia y cuya demanda aumenta al haber familias en crecimiento y beneficiadas por procesos de ascenso social. Los periódicos se hacen eco de las quejas reiteradas

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de Buenos Aires no início do século XX*

por la falta de empleadas a pesar de las mejoras en los sueldos y consideran que estos trabajos constituyen un medio de moralización para las personas sumergidas en ciertos males, como la holgazanería, el vicio y la delincuencia. En consecuencia, aconsejan a las autoridades realizar una “batida” por los barrios suburbanos a fin de detectar a los perezosos y reclaman a los patrones un buen trato hacia las personas que prestan servicios en su hogar y el cumplimiento de deberes básicos como, por ejemplo, proporcionarles un mínimo de educación si son niñas.<sup>40</sup> No obstante, los testimonios de esta naturaleza no son frecuentes, en gran medida por la invisibilidad del rubro ocupacional inmerso en la cotidianeidad de lo privado, el predominio de mujeres en el mismo y la coincidencia de sus tareas con las que realizan las “dueñas de casa” en sus respectivas unidades domésticas.

Otra posibilidad laboral aceptada es el rubro de la confección, que incluye mujeres que desempeñan una amplia gama de tareas, en ámbitos también disímiles. Las costureras menos calificadas trabajan en los talleres de “modistería”, en la confección de ropa blanca o de vestimenta que los tenderos denominan “de batalla”, sin embargo, muchas de ellas realizan también labores en sus domicilios o en los de sus clientes. Hay también trabajadoras especializadas, como las bordadoras, corseteras, chalequeras, saqueras y pantaloneras, cuyas funciones se realizan en combinación con las sastrerías y, generalmente, de manera domiciliaria. En cuanto a las modistas, se convierten en protagonistas en una etapa de cambios en la sociabilidad y en el aspecto de las mujeres “modernas”.

Al referirse a la proliferación de modistas, en *Arte y Trabajo* explican que, desde que la elaboración de los trajes y sombreros femeninos comienza a ser sometida a las leyes de la estética y la elegancia, lo que antes era un oficio desempeñado por costureras más o menos hábiles, se convierte en una rama de las “bellas artes”.<sup>41</sup> Los artículos referidos a ellas muestran que la enseñanza constituye un camino viable para quienes se han capacitado en esas tareas, ya sea desempeñándose como profesoras de manera particular o dirigiendo academias de labores, de bordados y de corte y confección. Estas últimas reciben frecuentes elogios en ocasión de los exámenes efectuados por representantes de las casas centrales ubicadas en la Capital Federal.

La prensa considera que estos emprendimientos son factores de progreso para la ciudad. El prestigio social de las modistas, aunado a su inmersión en el ámbito público mediante la publicidad y la instalación de casas de modas, su proyección a la enseñanza institucionalizada y su afán por conocer las novedades europeas son factores que resaltan para aludir a la modernidad de sus actividades. Sin embargo, inquietan la circulación de las trabajadoras de este rubro por las calles

de la ciudad y el asociacionismo, lo cual se observa en 1910, cuando las modistas de Buenos Aires anuncian que se declararán en huelga si no se satisfacen sus reclamos de disminución de trabajo y aumento de salario. Según un articulista, adoptan esta medida “Por no ser menos que los del sexo menos bello”, restando importancia a las acciones gremiales femeninas:

En esta época de agitaciones, es un complemento la huelga anunciada; que si bien acarreará grandes prejuicios, ofrecerá un espectáculo hasta ahora no presenciado en la República. Sin embargo, la moda de las huelgas dará a las simpáticas modistas, más dolores de cabeza, que los enormes adefecios (sic) con que creen adornárselas.<sup>42</sup>

De manera análoga a lo que sucede con las parteras, las docentes, las empleadas domésticas y las trabajadoras del rubro de la confección, son toleradas las tareas vinculadas al comercio, pero con una gran preocupación por la protección de quienes las desempeñan. En muchos casos, son integrantes de la clase media que trabajan en la venta al público en las tiendas o en trabajos de escritorio y que han recibido algún tipo de formación. El sistema educativo bahiense cuenta con instituciones privadas que incluyen en sus planes de estudio materias vinculadas con las actividades mercantiles, áreas que reciben un gran impulso con la instalación de la Escuela de Comercio.<sup>43</sup>

En 1922 los redactores de *Bandera Blanca* hacen oír sus quejas en relación a la situación de las empleadas, caracterizadas de la siguiente manera:

Eva delicada puesta al borde de un precipicio del que solo logran salir ilesas aquellas que se encuentran muy inmunizadas por enseñanzas de profunda moral cristiana, y por un carácter potente e invencible. Y, al pasar la empleadita, no ha de faltar quien le dirija alguna frase hiriente, creyéndola que-cual algunas-es indigna de merecer el respeto de mayor estimación que debe mostrarse a toda mujer honrada y a toda obrera del trabajo fuera del calor de su hogar.<sup>44</sup>

Significativamente, las asimilan a Eva, estereotipo que condensa la realidad, el “ser” de estas trabajadoras que se encuentran trastabillando al borde de un abismo, salvándose de caer en él gracias a su fe y al ejemplo del “deber ser” mariano. En cuanto a las condiciones de labor, informan que son generalmente insatisfactorias, pues se trata de largas jornadas en las cuales deben desarrollar sus tareas de pie, soportando las impertinencias de sus superiores. Además, denuncian que numerosas casas de negocio de la localidad reemplazan a sus dependientes varones por mujeres, ya que éstas permanecen el mismo lapso de tiempo que los hombres en los puestos, con calidad de trabajo similar pero con un salario ínfimo. Esta situación los lleva a posicionarse a favor

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de Buenos Aires no início do século XX*

de la sindicalización femenina, indispensable para lograr que reciban la misma remuneración que los hombres en idéntico empleo. Incluso, las convocan a participar activamente en movilizaciones públicas, como las que tienen lugar en 1922, cuando los empleados de comercio locales y el periódico *Renovación* se pliegan a un movimiento iniciado en la Capital Federal para solicitar la ley de pensiones y jubilaciones. En esa ocasión forman un comité femenino encargado de actividades de propaganda, venta de rifas, etc., y destacan la voluntad, entusiasmo y compañerismo de sus integrantes.<sup>45</sup>

De manera análoga, se demanda una mejora en las condiciones de trabajo de las empleadas del servicio telefónico en expansión desde su inauguración al inicio de la década de 1880, informando que el desarrollo cotidiano de las actividades involucra procesos altamente taylorizados, con una organización jerárquica, severos sistemas de control, un código de comportamiento rígido, retaceo de los tiempos libres, turnos de siete horas continuas y lugares de trabajo poco oxigenados. La necesidad de soportar las insolencias de los usuarios mal educados y la exigua remuneración completan un panorama penoso. Como consecuencia de todo esto las jóvenes se fatigan, se vuelven propensas a enfermarse de tuberculosis y sufren de tensión nerviosa.<sup>46</sup> Entre las medidas que podrían paliar estas desventajas, los/as redactores/as sugieren una reglamentación de amparo adecuada. Mientras la misma no se sancione, la sociedad debe ocuparse de mejorar sus condiciones de trabajo. Es por ello que interpelan a los actores locales, como las asociaciones de mujeres, solicitando a las damas que se ocupen de bregar por cambiar el régimen de trabajo de las telefonistas y los dirigentes de las compañías, a cuya sensibilidad apelan con las siguientes palabras:

Si los directores y gerentes de la Compañía Unión Telefónica, tuvieran una hija, que ganando un exiguo sueldo, tuviera que estar en el empleo siete horas consecutivas, sin atención de ninguna especie, sufriendo molestias, quizá reflexionarían sobre lo culpable que resulta exigir (sic) a las pobres telefonistas el sacrificio de su salud en un empleo en que son desconsideradamente tratadas.<sup>47</sup>

A su juicio, la Unión Telefónica solo se preocupa de aumentar las tarifas y en consecuencias las utilidades y los dividendos, sin percatarse de la situación de sus empleadas ni instrumentar medidas para que puedan descansar como, por ejemplo, un sistema de turnos. También efectúan un llamado a las autoridades, indicando que la delegación del Departamento Provincial del Trabajo que existe en la ciudad debería vigilar a las empresas a fin de evaluar las condiciones de trabajo.

Tanto en el caso de las empleadas de comercio como en el de las telefonistas, la intervención de los periodistas tiene el propósito de mejorar la situación de las jovencitas que, a sus ojos, se ven

obligadas a emplearse en condiciones inadmisibles, convirtiendo el trabajo en un suplicio. Las prevenciones hacia esos puestos radican en el hecho de requerir algún tipo de calificación, aunque sea mínima. El adiestramiento puede involucrar instancias formales, como las escuelas, y/o capacitación en academias en las cuales se imparte teneduría, taquigrafía, mecanografía, correspondencia, ortografía, etc., lo cual los convierte en empleos susceptibles de atraer a mujeres de clase media, estableciendo una delgada línea entre el trabajo por necesidad y por otros motivos.

### **Consideraciones finales**

A principios del siglo XX, las mujeres católicas argentinas son destinatarias de discursos permeados por representaciones de género que tienen a la prensa como uno de sus soportes. Esto es evidente en el periodismo regional del sudoeste bonaerense, que sienta las bases de una perspectiva referente a lo femenino basada en la doctrina de la Iglesia pero vinculada también a la configuración de la sociedad en la cual encarna.

Los peligros deparados a las mujeres por las urbes modernas, entre las que se encuentra Bahía Blanca, son especialmente perceptibles para los/as católicos/as en el ámbito del trabajo. La heterogeneidad de ocupaciones femeninas presentada por la prensa opera a modo de diagnóstico de situaciones que se hacen visibles con fuerza en el siglo XX, pues los/as articulistas dan cuenta de los cambios en la condición femenina que los alarman, y en relación a los cuales es necesario reflexionar e intervenir, más que de las permanencias de situaciones previas al período de modernización. La creciente cantidad de mujeres que desafían los mandatos de domesticidad insertándose en espacios extra hogareños de labor, estudiando en la ciudad y fuera de ella, participando en asociaciones gremiales, compitiendo con los varones, alejándose del mandato del hombre proveedor, y arriesgando su moralidad y sus cuerpos destinados a la maternidad, son factores que inquietan a los/as católicos/as, que en la época estudiada contribuyen en gran medida a la consolidación del ideal hegemónico de las dos esferas.

A partir de sus concepciones sobre la diferencia sexual, que derivan en una visión masculinizada de la clase obrera, quienes publican en los periódicos de orientación católica afirman que el trabajo no es para las mujeres un derecho ni una vía de realización personal, sino un factor atentatorio contra sus funciones domésticas y maternas, subversivo de los roles de género y, por lo tanto, susceptible de corromper las bases mismas de la sociedad, cuya célula fundamental es la familia. Debido a ello, en el marco de la “cuestión social” se elevan las voces de sacerdotes, laicos y laicas comprometidos para propiciar una intervención religiosa en el campo de las relaciones

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

laborales que tienda a la protección de las mujeres. Se hacen eco de las denuncias concretas de situaciones laborales negativas, partiendo de Bahía Blanca pero convencidos de mostrar una realidad compartida por todas las trabajadoras del país. La necesidad de desterrar a la mujer explotada en el mercado laboral los impele a interpelar al Estado, a la población en general y a las propias mujeres para mejorar las condiciones de trabajo.

Ante la inevitabilidad del trabajo femenino, quienes escriben en la prensa confesional evalúan las ocupaciones femeninas existentes, distinguiendo las rechazables de las potencialmente aceptables. Parecen preferir que las mujeres que deben trabajar para subsistir se alejen de la adivinación, el curanderismo, la prostitución, el vicio, la holgazanería y la delincuencia y se inserten en un rubro “decente”. Además de la necesidad de subsistencia, las representaciones que se desprenden de los discursos periodísticos sobre los empleos potencialmente aceptables los consideran una proyección social de las capacidades domésticas y/o maternas. Esta recurrencia a fórmulas que basan en las cualidades naturales femeninas la aptitud para desempeñar determinados trabajos disminuye en cierta medida la percepción de los mismos como transgresiones a los estereotipos de género aceptados.

Sin embargo, admiten que algunas mujeres se formen para trabajar si es necesario, lo cual implica una convalidación de ciertos cambios asociados a la modernización que les permiten acceder a un sistema educativo expansivo. Exceptuando al servicio doméstico, los escalones más básicos del rubro de la confección y las parteras empíricas, ocupaciones que constituyen usualmente una proyección de habilidades adquiridas en la socialización informal de tipo familiar, el resto de los trabajos mencionados por la prensa demanda algún grado de educación/capacitación. Si bien profesiones como la abogacía y la medicina que requieren títulos universitarios generan grandes celos, siendo admitidas en casos excepcionales, existen muchas mujeres que, como las maestras y las parteras profesionales, se insertan sin ser censuradas en crecientes niveles de preparación formal que responden a cánones de profesionalización modernos. Otros trabajos tolerados, como los de las telefonistas y empleadas de comercio, también involucran algún tipo de instrucción y adiestramiento previos que las diferencian del grueso de trabajadoras no calificadas. En el caso del magisterio, además, se difunde la participación en asociaciones profesionales, lo cual es altamente sugestivo pues en estos procesos está en juego la inserción en el espacio público y la toma de conciencia como colectivo con intereses comunes, en una época de exclusión femenina de la ciudadanía política y de restricción de la ciudadanía civil.



Si bien los argumentos de la necesidad de subsistencia, la alusión a la proyección de cualidades naturales en los distintos trabajos y la identificación de los factores negativos del empleo femenino no son privativos de los/as católicos/as, son notables los obstáculos que les plantea el abordaje del problema del trabajo de las mujeres, pues no pueden permanecer tajantemente apegados a su modelo ideal familiarista, de domesticidad y maternidad. En nombre de la protección femenina intervienen activamente, desde el punto de vista discursivo y práctico, en un sector del campo de las relaciones laborales que rechazan enfáticamente. En algunos casos es llamativa esta tolerancia e incluso promoción en relación a la educación/capacitación, la sindicalización, la profesionalización y la inserción en espacios públicos de trabajo modernizados e institucionalizados. Pese a que resulta difícil acceder a las trayectorias individuales para conocer la percepción subjetiva acerca de estos discursos, es indudable que la posición adoptada por los/as católicos/as a través del periodismo implica un importante respaldo para aquellas mujeres que se insertan en ciertos rubros del mercado laboral.

### Referencias bibliográficas

ACHA, O. "Organicemos la contrarrevolución": discursos católicos sobre la familia, la reproducción y los géneros a través de *Criterio* (1928-1943). En: ACHA, O.; HALPERIN, P. (Comps.). *Cuerpos, géneros, identidades: Estudios de Historia de género en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000, pp. 135-193.

\_\_\_\_\_. Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de "damas" a "mujeres". En: ACHA, O.; HALPERIN, P. (Comps.). *Cuerpos, géneros, identidades: Estudios de Historia de género en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2000, pp. 195-227.

\_\_\_\_\_. Dos estrategias de domesticación de la joven mujer trabajadora: la Casa y el Hogar de la Empleada. En: BARRY, C. y otros (Eds.). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires: Biblos, 1997, pp. 151-163.

AUZA, N. T. Revistas culturales de orientación católica en el siglo XX en Argentina. *Anuario de Historia de la Iglesia*, Pamplona, año/v. IX, pp. 329-347, 2000.

BARRANCOS, D. *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

\_\_\_\_\_. Problematic Modernity. Gender, Sexuality, and Reproduction in Twentieth-Century Argentina. *Journal of Women's History*, 18, n. 2, pp. 123-150, 2006.

BRACAMONTE, L. Mujeres, trabajo y educación a principios del siglo XX: las maestras en la prensa católica del sudoeste bonaerense argentino. *Diálogos*. Revista Electrónica de Historia, Costa

*Catolicismo e trabalho feminino: uma abordagem a partir da imprensa da região sudoeste de  
Buenos Aires no início do século XX*

Rica, v. 12, n. 1, febr./ag. 2011. Disponible en: <<http://historia.fcs.ucr.ac.cr>> Acceso en: 31 mayo 2012.

BUFFA DE BOTTARO, N. Recordando el viejo y poco conocido periodismo bahiense. En: CERNADAS DE BULBES, M. *Bahía Blanca de ayer a hoy: Primer seminario sobre historia y realidad bahiense*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur-Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, 1991, pp. 49-59.

COBO BEDIA, R. El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, v. 18, pp. 249-258, 2005.

\_\_\_\_\_. Género. En: AMOROS, C. (Dir.). *Diez palabras clave sobre mujer*. Navarra: Verbo Divino, 1995, pp. 55-83.

\_\_\_\_\_. Otro recorrido por las ciencias sociales: género y teoría crítica. En: APARICIO GARCIA, M. y otras (Eds.). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. Madrid: Universidad Complutense, 2009, pp. 11-36.

DI STEFANO, R. et al. *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil: Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab, 2002.

DI STEFANO; ZANATTA, L. *Historia de la Iglesia en la Argentina*. 2. ed. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

JEFFRESS LITTLE, C. Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina, 1860-1925. En: LAVRIN, A. *Las mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas*. México: F.C.E, 1985, pp. 271-293.

LIDA, M. La prensa católica y sus lectores en la Argentina, 1880-1920. *Tiempos de América*, España, n. 13, pp. 59-71, 2006.

\_\_\_\_\_. Prensa católica y sociedad en la construcción de la Iglesia argentina en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, v. 63, n. 1, pp. 51-75, 2006.

\_\_\_\_\_. Algo más que un diario católico. *La América del Sud* (1876-1880). En: GARABEDIAN, M. et al. *Prensa argentina del siglo XIX: Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires: Teseo, 2009, pp. 85-111.

LOBATO, M. Z. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa, 2007.

MAURO, D. A. *De los templos a las calles: Catolicismo, sociedad y política*. Santa Fe, 1900-1937. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2010.

McGEE DEUTSCH, S. The Catholic Church. Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930. *Gender and History*, v. 3, n. 3, pp. 304-325, aut. 1991.

NARI, M. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

NOCETI, M. B.; BRACAMONTE, L. *Infancias soñadas, infancias logradas: Centenario del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca*. Bahía Blanca: Hernández y Asociados. Comunicación Institucional, 2006.

RECALDE, H. E. (Comp.). *Señoras, Universitarias y Mujeres (1910-2010): La Cuestión Femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 2010.

MARTOS, S. B. *Historia de la Iglesia en Bahía Blanca*. Buenos Aires: Dunken, 2003.

## Notas

---

1 Véase: *Arcanum Divinae Sapientiae*, 1880; *Rerum Novarum*, 1891; *Divini Illius Magistri*, 1929 y *Casti Connubii*, 1930.

2 Algunos clérigos destacados y reconocidas católicas se muestran favorables al trabajo femenino. Véase: McGEE DEUTSCH, 1991, pp. 304-325; ACHA; HALPERIN, 2000; NARI, 2004; BARRANCOS, 2007; LOBATO, 2007 y RECALDE, 2010.

3 Si bien no se desconocen las continuidades políticas, sociales, culturales y religiosas cuya importancia ha sido especialmente señalada en la historiografía reciente, el presente estudio se cierra al comenzar la década de 1930, que se inicia con un golpe de Estado y en la cual se producen cambios significativos en el catolicismo, con la creciente presencia en los medios masivos de comunicación, las movilizaciones de masas, los congresos eucarísticos, el aumento del número de diócesis y parroquias, la expansión de las organizaciones del laicado y la aparición del denominado “mito de la nación católica”.

4 Según Miranda Lida, la historiografía rupturista presenta un contraste entre el siglo XIX liberal, en el que cambian las relaciones de la Iglesia con el Estado a partir de las leyes laicas, con una Iglesia “en retroceso”, aletargamiento e inactividad, y un siglo XX de revancha y lucha por la recristianización de la sociedad, especialmente a partir de la década de 1930. En una interrogación acerca de las continuidades sostiene que dichos procesos no erosionan la presencia de la Iglesia en la sociedad, una muestra de lo cual encuentra en la prensa. (LIDA, 2006, pp. 51-75; LIDA, 2006, pp. 59-71 y LIDA, 2009). Véase también: DI STEFANO; ZANATTA, 2009; MAURO, 2010 y AUZA, 2000, pp. 329-347. Desde el punto de vista de género, la revista *Criterio* ha sido analizada por ACHA, 2000. Sobre los procesos locales: BUFFA DE BOTTARO, 1991 y MARTOS, 2003. Si bien el presente estudio incorpora algunos elementos relativos a la funcionalidad de las publicaciones confesionales que permiten contextualizar sus mensajes, no pretende avanzar sobre la línea de una historia social o cultural de las mismas sino que se centra en la recuperación del discurso.

5 Gran parte de los inmigrantes proviene de países católicos como Italia y España. Bahía Blanca pasa de tener 2.096 habitantes en 1881, a cobijar aproximadamente 65.000 personas en la transición hacia la década de 1930. *Censo de la Provincia de Buenos Aires*, 1881 y *Guía Anuario La Nueva Provincia*, 1927.

6 Rosa Cobo Bedia señala que una sociedad dividida simbólicamente y empíricamente en dos géneros significa que su estratificación económico-política y el reparto de sus roles responde a esta división por género. Al mismo tiempo, toda sociedad construida sobre una profunda desigualdad genera mecanismos ideológicos-definiciones sexuales-que justifican y legitiman esa desigualdad. Véase: COBO BEDIA, 1995; COBO BEDIA, 2005, pp. 249-258 y COBO BEDIA, 2009.

7 Los salesianos se encargan de la parroquia de Bahía Blanca en 1890 y en 1913 queda a cargo del clero secular.

8 La prueba más contundente es un artículo de *El Hogar Cristiano* transcrito en la revista *Vinces*, editada por religiosas de la Compañía de María. *Vinces*, Colegio La Inmaculada, 1943, p. 34.

9 En la Argentina, el catolicismo social es conducido por religiosos de gran prestigio como Gustavo Franceschi y Miguel de Andrea y se desarrolla a lo largo de los tres primeros decenios del siglo XX, siendo el tránsito desde las manifestaciones individuales hacia las grupales o masivas uno de sus componentes definitorios. Sobre el asociacionismo católico véase: DI STEFANO et al., 2002.

10 Si bien no nos referiremos a las religiosas, cabe aclarar que tienen una presencia activa las Hijas de María Auxiliadora, las religiosas de la Compañía de María y las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

<sup>11</sup> Los artículos firmados remiten ocasionalmente a la identidad de las emisoras y permiten aseverar que se trata de mujeres radicadas en Bahía Blanca en la etapa abordada, como María C. de Tricerri y Carmen S. de Pandolfini y, a veces, de miembros de asociaciones católicas locales, como es el caso de Juana Marchi de Dobal, integrante de la

congregación Hijas de María. Sin embargo, muchas colaboradoras firman sus artículos con seudónimo, una práctica generalizada en la época y empleada no sólo por las mujeres. Al tratar de establecer el lugar de origen de las enunciatoras, verificamos que algunas de ellas son bahienses y otras son escritoras extra locales, como Sofía Molina Pico, Catalina Moyano Mendoza de Astrada y María C. H. de Aulisi. En este último tipo de casos es difícil establecer la procedencia de los textos. Varios han sido redactados expresamente para aparecer en el órgano que les da cabida, otros han sido enviados desde Sierra de la Ventana y, finalmente, en algunos se registra que han sido reproducidos de publicaciones de circulación nacional, como *El Pueblo* y el *Boletín de la UPCA*, impresos en la Capital Federal, y *Los Principios*, editado en Córdoba. En cuanto a los hombres que firman sus textos, algunos de ellos son sacerdotes que desarrollan actividades en Bahía Blanca, como Tito Graziani y Carlos Pesce, mientras que otros son reconocidos militantes en el catolicismo social de la ciudad, como Francisco Pablo de Salvo y Constante Serralunga. En ocasiones se publican, además, discursos emitidos por figuras locales, revelando sus identidades, como es el caso de Isauro Robles Madariaga, director de la Escuela Normal Mixta y de Rosa Sanabria, maestra egresada de la misma institución; de paladines nacionales del catolicismo social, como los religiosos Miguel de Andrea, Gustavo Franceschi y Dionisio R. Napal; de escritores extranjeros como Alfredo Oriani y, por supuesto, las encíclicas y palabras de distintos Pontífices.

<sup>12</sup> Del amplio conjunto de artículos relevados por hacer alusión a temas vinculados con la condición femenina se han analizado ciento noventa que se refieren, en su título y/o contenido, al trabajo de las mujeres. En cuarenta de ellos se hallan identificados los emisores a través de seudónimos o de nombres reales, el cincuenta por ciento de los cuales, aproximadamente, corresponde a identidades femeninas. Se han tenido en cuenta, además, los avisos comerciales y profesionales publicados por trabajadoras.

<sup>13</sup> Algunos conceptos sobre las obreras en el marco del capitalismo liberal aparecen en los siguientes artículos: Calixto Piñeiro, “Verdadero feminismo”, *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1; “El capitalismo”, *Renovación*, 14 de mayo de 1921, p. 7; “Traemos odios, traemos rebeldías”, *Renovación*, 11 de junio de 1921, p. 1; Carlos Pesce, “Feminismo en acción”, *Renovación*, 14 de mayo de 1921, p. 1; “La burguesía, el pueblo y los católicos”, *Renovación*, 15 de marzo de 1924, p. 3; Sofía Molina Pico, “Acción social de la mujer”, *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4. *Bandera Blanca* avala los postulados de la Unión Democrática Argentina, que incluyen el principio de la rehabilitación de la mujer por la supresión del trabajo fuera del hogar. En cuanto al Código Civil, en vigencia desde 1871, prohíbe a las mujeres, a menos que su marido lo autorice, comparecer en juicio; contratar, adquirir o enajenar bienes o contraer obligaciones sobre ellos; ejercer públicamente alguna profesión o industria y comprar al contado o al fiado objetos destinados al consumo ordinario de la familia. La reforma de 1926, dispone que la mujer mayor de edad, cualquiera sea su estado civil, tiene la capacidad de ejercer los mismos derechos que el hombre mayor de edad: puede disponer de sus bienes, elegir ocupación, celebrar contratos y contraer obligaciones. Véase: Catalina Moyano Mendoza de Astrada, “Por los derechos civiles de la mujer”, (reproducido de *Los Principios* de Córdoba) y María C. H. de Aulisi, “Derechos civiles de la mujer”, *Renovación*, 24 de septiembre de 1926, p. 7.

<sup>14</sup> Véase, a modo de ejemplo: Ivonne, “La señorita moderna”, *Un paso más*, 13 de noviembre de 1931, p. 1.

<sup>15</sup> Véase: “Una obra necesaria”, *Renovación*, 8 de agosto de 1925, p. 1 y Claridades, “La virtud y el vicio”, *Renovación*, 21 de marzo de 1925, p. 1.

<sup>16</sup> Calixto Piñeiro, “Verdadero feminismo”, *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1 y Alfredo Oriani, “Feminismo”, *Arte y Trabajo*, junio de 1924.

<sup>17</sup> “Las mujeres Obreras”, *Renovación*, 1º de agosto de 1925, p. 1.

<sup>18</sup> “Pobre niña”, *El Mensajero*, 27 de abril de 1910, p. 1 y “El arte de vivir”, *El Mensajero*, 11 de mayo de 1910, pp. 1 y 2.

<sup>19</sup> En esa ocasión transcriben las palabras de Monseñor De Andrea: “Nosotros debemos procurar, es cierto, que la mujer reine en la casa, que no se dedique a trabajos impropios de su sexo, que no tenga que acudir a talleres, fábricas, mostradores y oficinas, etc. Este sería el ideal. Pero dada la necesidad de que la mujer haya de ganarse el sustento o de ayudar a su familia, es indispensable que tenga una ocupación digna, compatible con su sexo y que posea una verdadera formación y competencia profesional.” “Párrafos”, *Renovación*, 30 de agosto de 1924, p. 1. Véase también: M.C.M., “Distintos aspectos del feminismo”, *Renovación*, 26 de julio de 1924, p. 3.

<sup>20</sup> “Reivindicaciones obreras”, *Bandera Blanca*, 20 de enero de 1922, p. 1 y Sofía Molina Pico, “Acción social de la mujer”, *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4. A nivel nacional se forman el Sindicato Católico de Empleadas, en 1917, el Sindicato Católico de la Aguja, en 1918, y el Sindicato Católico de Obreras de Nueva Pompeya, en el mismo año. En 1922 se agrega la Federación de Asociaciones de Empleadas Católicas. Como señala Omar Acha, tales sindicatos son concebidos como mutuales antes que como instrumentos de las reivindicaciones de clase. Pensados como obstáculos a las organizaciones de las izquierdas, la competencia por el liderazgo entre las mujeres trabajadoras impone una agenda de reformas de tipo económico (ACHA, 1997, p. 153).

<sup>21</sup> “Las mujeres Obreras”, *Renovación*, 1º de agosto de 1925, p. 1. Véase también: “Las huelgas de 1909”, *El Mensajero*, 27 de abril de 1910, p. 2; “La Iglesia y el obrero”, *Renovación*, 8 de agosto de 1925, p. 1 e “Inhumano,

demasiado inhumano”, *Renovación*, 4 de julio de 1925, p. 1. Socialistas, liberales, conservadores, comunistas y católicos coinciden en la necesidad de proteger legalmente a la madre obrera. Por la ley sancionada en 1924 se alarga la licencia posparto a 6 semanas, se prohíbe el despido a causa de embarazo, se hace obligatoria la conservación del puesto de trabajo para la parturienta y se veda el trabajo femenino nocturno con excepción de las enfermeras y empleadas domésticas. Esta normativa perfecciona la ley de 1907, sancionada por iniciativa del socialista Alfredo Palacios, relativa al trabajo de mujeres en las fábricas, que estipula un máximo de 8 horas diarias, en industrias que no sean peligrosas o insalubres, licencia posparto y tiempo adicional de descanso destinado al amamantamiento.

22 Sofía Molina Pico, “Acción social de la mujer”, *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4; “Feminismo”, *Bandera Blanca*, 31 de diciembre de 1921, p. 3; “El movimiento social en España”, *El Mensajero*, 11 de septiembre de 1909, p. 2 y “Actualidades”, *Bandera Blanca*, 27 de enero de 1922, p. 3.

23 Con la constitución de organizaciones católicas destinadas a remediar los problemas del trabajo y asegurar cierta cuota de bienestar a las familias obreras, las ideas y las prácticas de los católicos se extienden a buena parte del territorio conformando así una propuesta de actuación en el nivel nacional (LOBATO, 2007, pp. 221 y 222). Véase: Sofía Molina Pico, “Acción social de la mujer”, *Bandera Blanca*, 24 de diciembre de 1921, p. 4; “Liga de Damas Católicas”, *Renovación*, 5 de enero de 1924, pp. 1 y 2; “Liga de Damas Católicas”, *Renovación*, 26 de enero de 1924, pp. 1 y 2 y “Una obra necesaria”, *Renovación*, 8 de agosto de 1925, p. 1. Con respecto al Patronato de la Infancia véase: NOCETI; BRACAMONTE, 2006.

24 “Párrafos”, *Renovación*, 30 de agosto de 1924, p. 1.

25 “Al Sr. Comisario”, *Renovación*, 14 de octubre de 1922, p. 1.

26 Loc. cit. Otros artículos referidos al tema son los siguientes: “Acción perniciosa de las adivinas”, *El Mensajero*, 29 de agosto de 1908 p. 1; “Adivinas. Brujas”, *Renovación*, 21 de octubre de 1922, p. 3; “Brujas, adivinas, curanderos, etc.”, *Renovación*, 30 de diciembre de 1922, p. 1; “Las adivinas”, *Renovación*, 15 de febrero de 1926, p. 1.

27 “La trata de Blancas”, *El Mensajero*, 20 de marzo de 1909, p. 1. Véase también: D. Reguera G, “Inmoralidades actuales”, *Renovación*, 12 de agosto de 1922, p. 1.

28 “¡Alerta!”, *Renovación*, 20 de enero de 1923, p. 1. Sobre el Congreso realizado en Madrid: “Trata de blancas”, *El Mensajero*, 17 de diciembre de 1910, p. 1.

29 La tendencia reglamentarista, un sistema jurídico para regular la prostitución a través de burdeles autorizados por las autoridades municipales, comienza en 1874 en la ciudad de Rosario y al año siguiente en la Capital Federal. En Bahía Blanca se sanciona una ordenanza al respecto en 1895. A partir de ese momento las discusiones se relacionan con el lugar de radicación de los prostíbulos, dando lugar a nuevas disposiciones sobre el tema como por ejemplo, las ordenanzas que se sancionan en 1909, 1922 y 1929. Pueden consultarse las siguientes fuentes de la época: *Actas del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca*, *Boletín Municipal* y *Digesto de la Municipalidad de Bahía Blanca*. Véase: “Noticias”, *El Mensajero*, 11 de noviembre de 1908, p. 1; “Por la moral pública”, *El Mensajero*, 20 de agosto de 1910, p. 1; D. Reguera G, “Inmoralidades actuales”, *Renovación*, 12 de agosto de 1922, p. 1; C.F., “La página de nuestros lectores”, *Arte y Trabajo*, enero de 1925.

30 “Noticias”, *El Mensajero*, 11 de noviembre de 1908, p. 1 y “La moralidad”, *El Mensajero*, 14 de octubre de 1908, p. 1.

31 “Doctoras tiene la provincia”, *El Mensajero*, 28 de julio de 1910, pp. 1 y 2. Sobre la repercusión de este caso en la prensa capitalina: JEFFRESS LITTLE, 1985, p. 280. Juicios negativos sobre el ejercicio de la abogacía aparecen también en: Calixto Piñeiro, “Verdadero feminismo”, *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1 y “La frivolidad”, *Renovación*, 22 de marzo de 1926, pp. 3 y 4. Hay estudiantes de abogacía como Ana Rogovsky, que egresa en diciembre del año 1930 de la Facultad de Ciencias Jurídicas de La Plata, habiéndose recibido pocos meses antes de escribana. *Anuario Guía Comercial y Social. Bahía Blanca y su zona*, Bahía Blanca, La Nueva Provincia, 1934.

32 Calixto Piñeiro, “Verdadero feminismo”, *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1.

33 “Colegio Nacional”, *Arte y Trabajo*, enero de 1918. Aparece retratada en: “Nuevas diplomadas”, *Arte y Trabajo*, marzo de 1921.

34 Calixto Piñeiro expresa su juicio negativo en relación al ejercicio de la medicina en “Verdadero feminismo”, *Renovación*, 8 de octubre de 1921, p. 1. También existen artículos despectivos hacia las médicas feministas. “Mujeres católicas”, *Renovación*, 23 de septiembre de 1922, p. 1. La admiten en “Doctoras tiene la provincia”, *El Mensajero*, 28 de julio de 1910, pp. 1 y 2. La Universidad de Buenos Aires es la primera en aceptar mujeres en la década de 1880 y, del mismo modo que en otros países de Occidente, la medicina es la profesión elegida por las primeras universitarias.

35 Sobre la enfermería véase: “Amor y caridad”, *Renovación*, 3 de septiembre de 1921, p. 1 y “¡Las afiliadas piden!”, *Renovación*, 7 de julio de 1923, p. 5. En cuanto a las parteras, el Departamento Nacional de Higiene, la Asociación Obstétrica Nacional, la Escuela Nacional de Obstetricia, la Dirección de Salubridad de la Provincia de Buenos Aires, la Escuela de Parteras de La Plata y las municipalidades cumplen un importante regulador del oficio, a lo cual se suma la penalización judicial del ejercicio ilegal de la medicina.

36 “Un establecimiento modelo de obstetricia”, *Arte y Trabajo*, diciembre de 1925. Véase también: “Un sanatorio modelo de obstetricia”, *Arte y Trabajo*, junio de 1922. En *Renovación* publican avisos Juana Arocena, el 22 de septiembre de 1923, p. 1 y Leonilda M. de Pérez, el 17 de abril de 1924, p. 4 y en *Arte y Trabajo* lo hace Rosa L. Luoni, en marzo de 1916.

37 “Sanatorio Central”, *Arte y Trabajo*, abril de 1928. Marcelina de Las Heras, cuya familia es de origen español, estudia en un colegio religioso, en la Escuela Normal Mixta y en la Escuela de Parteras. Recibe un subsidio municipal que retribuye con trabajo gratuito en el Hospital Municipal. Entrevista realizada a Marcelina de Las Heras en el marco del proyecto *Rescate de la Memoria*, Archivo de la Memoria y Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, década de 1990.

38 “Doctoras tiene la provincia”, *El Mensajero*, 28 de julio de 1910, pp. 1 y 2. Distintas instituciones son objeto de artículos y publican avisos en la prensa católica. Véase a modo de ejemplo la nota: “Ecos sociales”, *El Mensajero*, 4 de enero de 1911 p. 2; los avisos publicado por J. Daleas, profesora de francés por carta, en *Renovación*, 15 de septiembre de 1923, p. 4; el “Conservatorio Panisse”, 31 de marzo de 1916 y el “Conservatorio Santa Cecilia”, *Arte y Trabajo*, marzo de 1916; las fotografías publicadas con el título “Conservatorio Rossini”, *Arte y Trabajo*, 1921 y “Alumnas premiadas de la Alliance Francaise”, *Arte y Trabajo*, 30 de abril de 1918.

39 Asociaciones religiosas en las que participan maestras son el Sindicato Católico de Maestras creado por Monseñor De Andrea en la Capital Federal y el Círculo de Obreros de Bahía Blanca. En cuanto a las entidades laicas, publicitan la participación de maestras y maestros la Asociación de Maestros Egresados de la Escuela Normal de Bahía Blanca y la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires. Véase: BRACAMONTE, 2011.

40 “El movimiento social en España”, *El Mensajero*, 11 de septiembre de 1909, p. 2 y “El servicio doméstico”, *El Mensajero*, 6 de abril de 1910 p. 1.

41 Las academias ponen en práctica distintos sistemas de enseñanza e incluso admiten pupilas. Algunos artículos referidos a ellas en *Arte y Trabajo* son los siguientes: “Academia Ercilapé”, noviembre de 1923; “El arte de la modista”, diciembre de 1917; “El arte de la modista”, enero de 1918; “Exposición ‘Singer’”, julio de 1918. Algunos avisos aparecen publicados en *Arte y Trabajo*, “Maison Romano”, junio de 1917; “Academia de corte y confección”, enero de 1918; “Academia de corte y confección”, febrero de 1918.

42 “También ellas”, *El Mensajero*, 14 de mayo de 1910, p. 2. En Bahía Blanca las costureras están incorporadas el Sindicato de Sastres y costureras, y existen algunos intentos de sindicalización por parte de las modistas. En cuanto a los peligros a los que se exponen al deambular por la ciudad, son mencionadas entre las trabajadoras propensas a caer en redes de trata de blancas. “¡Alerta!”, *Renovación*, 20 de enero de 1923, p. 1.

43 Véase a modo de ejemplo: “Academia Buenos Aires”, *Arte y Trabajo*, abril de 1923, “Nuevos tenedores de libros”, *Arte y Trabajo*, octubre de 1923. En la Escuela de Comercio pueden acceder a títulos como los de Dependiente Idóneo, Secretariado Comercial, Tenedor de Libros, Perito Mercantil, Auxiliar de Comercio y Contador.

44 Claridades, “La empleadita”, *Renovación*, 30 de agosto de 1924, p. 4. En algunos avisos comerciales aparecen retratadas mujeres, como el de la Agencia de lotería, juguetería y cigarrería de Ricardo M. Rigatusso, *Arte y Trabajo*, 1921 y el de la Agencia de autos “Chevrolet”, *Arte y Trabajo*, marzo de 1923.

45 “¿Es necesaria la sindicación femenina?”, *Bandera Blanca*, 17 de febrero de 1922, p. 4 “Empleados de comercio”, *Renovación*, 22 de abril de 1922, p. 1; “Empleados de comercio”, *Renovación*, 29 de abril de 1922, p. 4; “Empleados y obreros del Comercio”, *Renovación*, 6 de mayo de 1922, p. 4.

46 Se trata de mujeres muy jóvenes, ya que no se admite a ninguna señora casada, viuda ni divorciada “Inhumano o, demasiado inhumano!”, *Renovación*, 4 de julio de 1925, p. 1; “Las telefonistas”, *Renovación*, 18 de julio de 1925, p. 1; “Las mujeres Obreras”, 1º de agosto de 1925, p. 1.

47 “Inhumano, demasiado inhumano!”, *Renovación*, 4 de julio de 1925, p. 1.

Recebido em janeiro de 2012.

Aprovado em junho de 2012.